



ARSA

Gobierno de la República



HONDURAS

REPUBLICA DE HONDURAS

Agencia de Regulación Sanitaria

ARSA

ACUERDO No. 585-2023

16 de noviembre del 2023

El suscrito Comisionado Presidente Mediante Acuerdo de Delegación No. 570-2023 de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los Artículos: 1, 64, 82, 90, 146, 148, 321 de la Constitución de la República; 1, 41, 43, 45, 116, 118 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1 y 2 de la Ley de la Agencia de Regulación Sanitaria; 30 del Reglamento Estructura Orgánica Regulación Sanitaria (ARSA).

ACUERDA

PRIMERO: Delegar funcionalmente a la ciudadana **GREYDY DAMARIS SÁNCHEZ PALMA** quien posee el Documento Nacional de Identificación **0714-1986-00170**, en el cargo de **SECRETARIA GENERAL**, mismo que tendrá las facultades del cargo contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de la Agencia de Regulación Sanitaria, Reglamento de Organización, Atribuciones y Competencias del Poder Ejecutivo y demás asignadas, en el periodo comprendido entre el lunes 20 al viernes 24 de noviembre del año 2023.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del lunes 20 al viernes 24 de noviembre del año 2023.

TERCERO: Transcribir el presente acuerdo para los fines legales correspondientes **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

Lic. **SANTOS DONALDO GARCÍA SERVELLÓN**
Comisionado Presidente Mediante Acuerdo de Delegación No. 570-2023

Abg. **SAMUEL ELIAS AGUILAR SAUCEDA**
Secretario General

ACUERDO NÚMERO ARSA-585-2023